



**DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL CIRCUITO
DE RIOHACHA**

TRASLADO LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Riohacha, Mayo dieciséis (16) del dos mil diecinueve (2019)

RADICACIÓN: 44-001-33-33-002-2013-00358-00
MEDIO DE CONTROL: EJECUTIVO
DEMANDANTE: MARINELDA MEJÍA PÉREZ
DEMANDADO: MUNICIPIO DE HATONUEVO – LA GUAJIRA

VALOR AGENCIAS EN DERECHO	\$	6.352.366.3
COSTAS EN SECRETARIA	\$	0,00
PÓLIZA JUDICIAL	\$	0,00
ENVIÓ CORRESPONDENCIA	\$	0,00
GASTOS ORDINARIOS	\$	103.000,00
NOTIFICACIÓN	\$	0,00
OTRO	\$	0,00
PERITAZGO	\$	0,00
TOTAL	\$	<u>6.455.366.3</u>

SON: SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON TRES CENTAVOS M/L (\$ 6.455.366.3)

SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE RIOHACHA. Mayo dieciséis (16) del dos mil diecinueve (2019). En la fecha se fija por (3) días esta Liquidación de costas de acuerdo a lo establecido en los artículos 110, 446 y el numeral 4° del art. 366 del C. G. del P.


JAVINA ESTHELA MENDOZA MOLINA
Secretaria



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL CIRCUITO
DE RIOHACHA

AVISO DE TRASLADO DE LIQUIDACIÓN DE COSTAS

MEDIO DE CONTROL	PARTES	FECHA TRASLADO	FECHA DE VENCIMIENTO
EJECUTIVO	MARINELDA MEJÍA PÉREZ Contra MUNICIPIO DE HATONUEVO – LA GUAJIRA	16-05-2019	20-05-2019

SE FIJA LA PRESENTE LISTA EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, POR EL TERMINO DE TRES (03) DÍAS COMO LO DISPONE EL ARTÍCULOS 110 Y 446 C. G. DEL P. HOY DIECISÉIS (16) DE MAYO DE 2019, SIENDO LAS 8:00 A.M.


JAVINA ESTHELA MENDOZA MOLINA
Secretaria